



JAIRO PINTO ALMARIO.

Abogado.

Of: Carrera 14 No. 21-20; Tel: 2768936, Cel: 3002075533 Sincelejo-Sucre
E- mail: Juridicapinto@hotmail.com

Señor

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

Referencia: Recurso de reposición en subsidio de queja.

Demandante: MILEIDIS OLIVEROS VARGAS.

Demandado: ENRIQUE JULIO MORENO.

Radicado: 2020-00011-00

Clase de proceso: Divorcio.

JAIRO PINTO ALMARIO, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número **9.088.119** expedida en Cartagena, y Tarjeta Profesional número **81.210** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada, con el respeto debido, interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE QUEJA** contra los numerales primero y segundo del auto adiado 24 de febrero de 2022 en los siguientes términos:

1. Mediante el auto fustigado, equivocadamente considera el Despacho mantener los numerales **primero y segundo** de la providencia adiada 24 de febrero de 2022, y aunado a lo anterior, no conceder el recurso de apelación solicitado, sin esgrimir elucubraciones que superen la tesis manifestada por el suscrito apoderado.
2. Nótese que el Juzgado ha incurrido en un error, como quiera que al revisar la plataforma digital TYBA únicamente se encuentra constancia del nombramiento del curador ad litem, empero, no existe ninguna constancia de la notificación personal



JAIRO PINTO ALMARIO.

Abogado.

Of: Carrera 14 No. 21-20; Tel: 2768936, Cel: 3002075533 Sincelejo-Sucre
E- mail: Juridicapinto@hotmail.com

que le fuere realizada para comparecer al proceso judicial a ejercer su calidad.

3. Lo anterior, para el suscrito al revisar el expediente digital, es una clara demostración de que en ese momento no se había surtido actuación alguna tendiente a notificar al curador ad litem, y, por lo consecuente, no se encontraba corriendo ningún término judicial de ley para contestar la demanda genitora.
4. Ello implica que, al contestar la demanda por el suscrito, notificándose por conducta concluyente, cesaron ipso facto las facultades del curador ad litem, y como corolario, el suscrito empezó a ejercer la representación judicial de la parte demandada dentro del proceso.
5. La constancia de notificación realizada al curador ad litem no es un acto procesal menor, comoquiera que a partir de ello se permite contabilizar el término de traslado de la demanda, y memórese que actualmente la justicia se desarrolla mediante el expediente digital, lo que permite inferir que si no se encontraba la plurimencionada constancia en ese momento, significa simplemente que la notificación al curador ad litem no se había realizado, y por lo tanto, no se encontraba corriendo el término de traslado respectivo, razón por la cual el suscrito procede a realizar la contestación de la demanda conforme al poder conferido por el integrante del extremo pasivo.
6. Riñe contra el derecho a la defensa, contradicción y publicidad que se contabilice el término de traslado de la demanda desde una notificación de la cual no existía constancia en el expediente al no encontrarse dispensada en la plataforma digital TYBA donde se encuentran todas las actuaciones del proceso judicial para el interés de las partes.
7. Con respecto al numeral 3 del auto fustigado, el recurso de apelación debe concederse conforme al artículo 321, numeral 1 del Código General del Proceso, comoquiera que se está rechazando la



JAIRO PINTO ALMARIO.

Abogado.

Of: Carrera 14 No. 21-20; Tel: 2768936, Cel: 3002075533 Sincelejo-Sucre
E- mail: Juridicapinto@hotmail.com

contestación de la demanda realizada dentro del proceso en referencia.

8. Por los motivos expuestos y conforme al numeral 1 del artículo 321 del Código General del Proceso, solicito que se revoquen los numerales segundo y tercero del auto adiado 24 de febrero de 2022 o en su defecto, que se conceda el recurso de queja para lo pertinente.

ANEXOS: Pantallazos de las actuaciones del proceso judicial en referencia en la Plataforma Tyba.

Del Señor Juez,

Atentamente:

JAIRO PINTO ALMARIO

C.C No. 9.088.119 de C/gena

T.P No. 81.210 del C.S.J.

TYBA		Inicio	Contacto	
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	19/11/2020	18/11/2020 7:27:43 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	5/11/2020	5/11/2020 8:20:28 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	16/09/2020	16/09/2020 6:50:06 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	21/08/2020	20/08/2020 9:40:31 A. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	20/08/2020	20/08/2020 9:40:31 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	10/07/2020	10/07/2020 10:08:56 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	25/02/2020	25/02/2020 6:38:13 P. M.
	NOTIFICACIONES	NOTIFICACION PERSONAL	25/02/2020	25/02/2020 6:35:21 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	4/02/2020	3/02/2020 10:38:23 A. M.
	GENERALES	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	29/01/2020	3/02/2020 10:38:23 A. M.
	RADICACIÓN Y REPARTO	RADICACIÓN Y REPARTO	24/01/2020	24/01/2020 3:34:13 P. M.

TYBA		Inicio	Contacto	
	GENERALES	CONTESTACION DEMANDA	20/08/2021	20/08/2021 3:59:29 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	26/07/2021	28/07/2021 10:43:58 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	29/07/2021	28/07/2021 10:43:58 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION EDICTO	22/04/2021	22/04/2021 8:30:44 A. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	10/12/2020	14/12/2020 7:40:09 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	15/12/2020	14/12/2020 7:40:09 A. M.
	GENERALES	AUTO EMPLAZA	10/12/2020	11/12/2020 12:18:53 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	3/12/2020	3/12/2020 12:10:36 P. M.
	GENERALES	AUTO NIEGA	10/11/2020	18/11/2020 7:27:43 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	19/11/2020	18/11/2020 7:27:43 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	5/11/2020	5/11/2020 8:20:28 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	16/09/2020	16/09/2020 6:50:06 P. M.

TYBA		Inicio Contacto		
	AUDIENCIAS	ACTA DE AUDIENCIA	21/02/2022	21/02/2022 5:29:48 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	15/02/2022	15/02/2022 6:30:34 P. M.
	AUDIENCIAS	ACTA DE AUDIENCIA	1/02/2022	1/02/2022 7:28:19 P. M.
	TRASLADOS	TRASLADO SECRETARIAL	14/10/2021	14/10/2021 6:47:21 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	24/09/2021	23/09/2021 8:02:42 A. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	22/09/2021	23/09/2021 8:02:42 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	9/09/2021	9/09/2021 2:51:53 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	9/09/2021	8/09/2021 9:01:41 A. M.
	GENERALES	AUTO FIJA FECHA	7/09/2021	8/09/2021 9:01:41 A. M.
	GENERALES	CONTESTACION DEMANDA	20/08/2021	20/08/2021 3:59:29 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	26/07/2021	28/07/2021 10:43:58 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	29/07/2021	28/07/2021 10:43:58 A. M.

TYBA		Inicio Contacto		
	CICLO	TIPO ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	1/03/2022	28/02/2022 3:50:37 P. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE APELACION O RECURSOS	24/02/2022	28/02/2022 3:50:37 P. M.
	AUDIENCIAS	ACTA DE AUDIENCIA	21/02/2022	21/02/2022 5:29:48 P. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	15/02/2022	15/02/2022 6:30:34 P. M.
	AUDIENCIAS	ACTA DE AUDIENCIA	1/02/2022	1/02/2022 7:28:19 P. M.
	TRASLADOS	TRASLADO SECRETARIAL	14/10/2021	14/10/2021 6:47:21 A. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	24/09/2021	23/09/2021 8:02:42 A. M.
	GENERALES	AUTO DECIDE	22/09/2021	23/09/2021 8:02:42 A. M.
	GENERALES	AGREGAR MEMORIAL	9/09/2021	9/09/2021 2:51:53 P. M.
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	9/09/2021	8/09/2021 9:01:41 A. M.
	GENERALES	AUTO FIJA FECHA	7/09/2021	8/09/2021 9:01:41 A. M.